Diez maravedis
SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y VNO.

derete que para quince de Julio deste año aya
tomado Posson de dho ofizio y no lo haziendo desde
luego que de vaco y se me consulte para que le buelua
a proveer sin le hazer otro apercebimto ni preceder para
ello otra dilixa alguna y se declara que por zertificazon
de Andres diaz Roman mi Contador del dho de la media
annata a Constado que por parte del dho D. Juo Carrillo
al derete se a dado seguridad sobre la paga de lo que
tocare al dho dho por Razon desta mrd y desta mi carta
a de tomar la Razon D. Juan Jeran Monjaraz Cavo de la
orden de santiago. mi Secretario del Rexistro
de mercedes, Dada en Madrid a doze dias
del mes de Mayo de Mill y seiscien
tos y setenta y tres = Yo la Reyna —
Yo Don Heronimo de Ezia Secretario del
Rey nuestro Señor le hice escriuir por man
dado de Su Magestad = Tome la Razon
en 16 de Mayo de 1673 = Don Juan
feran y monxara = Rexistrada = Don
Gregorio Diaz de quebedo y Barroso = chan
ziller = Heronimo Asensio lopez = El Con
destable = El Lizdo Don fernando